

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2713** *Resolución de 14 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 31 de agosto de 2017 y 14 de febrero de 2018, se han publicado las bases genéricas y específicas, respectivamente que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Conserje, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Águilas, 14 de febrero de 2018.–La Alcaldesa, María del Carmen Moreno Pérez.